

# MINOR RESPONSABILIDAD PÚBLICA

Este Minor tiene como objetivo principal fomentar la participación de los estudiantes en actividades que aporten al desarrollo del Sello Responsabilidad Pública, además de certificar la participación en un conjunto de iniciativas curriculares y extracurriculares que les entregan conocimientos, herramientas y experiencias para desarrollar dicho sello.

## PARA OBTENER EL MINOR, EL ALUMNO DEBE:



- **Aprobar 8 Créditos** del curso sello Responsabilidad Pública
- **Aprobar 8 Créditos** de un curso OD (\*)
- **Aprobar 8 Créditos** de Actividades Sociales (\*) (Ej: Sonríe UDD, Trabajos de Verano e Invierno, Aliados, etc.)
- **Aprobar 8 Créditos** de Otras Actividades (\*) (Ej: Programa Formación de Líderes, Ciclos de Charlas en RP, etc.)

(\*) Para ser incluidos como parte de este programa, los cursos OD y actividades extracurriculares deben ser validadas por la Dirección de Formación Sello en cuanto a su contribución al sello RP. A cada una de las actividades extracurriculares se les asignará su equivalencia en créditos.

# MINOR RESPONSABILIDAD PÚBLICA



**EL ALUMNO QUE APRUEBE ESTE MINOR ADEMÁS, DE HABER FORTALECIDO EL SELLO, OBTENDRÁ:**

- A) Certificación de aprobación del minor en RP.
- B) Los 8 créditos aprobados en Actividades Sociales, le permitirán homologar un curso OD.

## **OBSERVACIONES:**

- Se convalidarán actividades extracurriculares realizadas a partir de marzo 2017.
- Una misma actividad social sólo se podrá convalidar una sola vez, aún cuando el alumno la haya realizado varias veces.